

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XV JORNADAS

VOLUMEN 11 (2005)

TOMO I

Horacio Faas

Aarón Saal

Marisa Velasco

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Poder evidencial de las intuiciones en las argumentaciones filosóficas

Liliana Iannaccone*

Los filósofos, de modo general y muy natural, apelan a intuiciones para construir y sostener sus teorías epistémicas. Esta práctica argumentativa ha comenzado a ser objeto de reflexión crítica, incrementándose la conciencia de que no puede ejercitarse con tan confiada naturalidad. Esbozaremos algunas alternativas legitimadoras de la utilización de las intuiciones y advertiremos sobre algunos problemas que se suscitan al acudir a ellas en la argumentación. Finalmente, sugerimos una posición intermedia entre la defensa fuerte de las intuiciones y su denostación¹.

Antes de comenzar a dar pasos en este trabajo, creo oportuno destacar que los debates sobre las intuiciones se desarrollan sin prestar atención a las diversas funciones de las intuiciones. En la elaboración y sostenimiento de teorías, las intuiciones sirven como: a) *Input* de la reflexión sobre las condiciones de justificación; b) "Piedra de toque" para sostener argumentos y contraejemplos que apoyan o socavan un conjunto de principios (recuérdese que la apelación a lo "contra intuitivo" es la otra cara de la aceptación intuitiva); c) criterio de corrección, puesto que se consideran inadecuados los principios que no abarquen ciertas intuiciones².

El inspeccionar estas funciones puede evitar discusiones entre perspectivas que apuntan a distintos objetivos y eludir polémicas dilemáticas entre aceptar o rechazar *in totum* la apelación a las intuiciones. Esta perspectiva guiará nuestras sugerencias finales.

I. Legitimación de las intuiciones: alternativas

Una vez que se ha reconocido el uso extendido de argumentaciones que recurren a intuiciones, una pregunta central es. ¿cómo legitimar la apelación a intuiciones? Se pueden reunir distintas respuestas, a fin de articular las principales estrategias que se adoptan en defensa de las intuiciones³. Así, podemos diferenciar las posiciones que las consideran como. a) fuentes básicas de evidencia; b) fuentes derivadas y c) instrumentos heurísticos.

Comencemos por aquellos que legitiman la utilización de las intuiciones desempolvando la idea de que son una fuente básica de evidencia, algo que defendió el racionalismo y que ante la preeminencia del empirismo del siglo XX parecía defenestrado.

Reconstruyamos la forma en que se presenta esta perspectiva, podemos decir que el primer movimiento es mostrar qué las intuiciones son irreducibles a otras actitudes proposicionales.

Bealer (1998), considera que las intuiciones tienen un marcado aspecto fenomenológico, ellas son "pareceres" intelectuales frente a determinadas situaciones, se encuentran al mismo nivel que el parecer perceptual o sensorial y el parecer in-

* Universidad Nacional de Córdoba.

Epistemología e Historia de la Ciencia, Volumen 11 (2005)

trospectivo. La intuición es una actitud proposicional consciente irreductible, que ocurre episódicamente. Desde esta posición, se introducen una serie de diferencias, que esbozamos a continuación:

- a. La intuición no puede ser equiparada a la creencia, que no es un parecer racional. Un sujeto puede tener un sinnúmero de creencias pero sobre ellas no poseer intuición alguna. Por el contrario, puede tener una intuición frente a una situación y, sin embargo, poseer creencias que le indican que la misma no es correcta.
- b. Las intuiciones no son una inclinación espontánea a creer, puesto que tenemos inclinación a creer muchas cosas frente a las cuales no tenemos intuición alguna. La inclinación no tiene el rasgo de ser un suceso episódico.
- c. Las intuiciones no son un estado de "aparición" consciente de creencias implícitas. Podemos tener una intuición de que algo es un caso posible de conocimiento, aunque nuestras creencias de trasfondo negarían el contenido de esa intuición. También, ante cuestiones nuevas uno puede tener ciertas intuiciones, sin que haya trasfondo alguno que venga a la conciencia.
- d. Las intuiciones se distinguen del sentido común. Las intuiciones elementales son de sentido común, pero no todas las son. Inversamente, solemos carecer de intuiciones respecto de asuntos de sentido común. El sentido común, según Bealer, es una conjunción ampliamente compartida de creencias empíricas, sabiduría práctica, intuiciones racionales y físicas (Cfr. Bealer 1998:211).

Una vez esgrimida la irreductibilidad de las intuiciones a otras actitudes proposicionales, se pasa a considerar tal parecer racional como una fuente básica de evidencia. Tradicionalmente se ha caracterizado una fuente básica con las siguientes referencias: 1) el *status* de básica es reconocido de modo intrínseco, no surge de la relación con otras fuentes de evidencia; 2) tiene la mayor autoridad entre otras fuentes relacionadas con el mismo ámbito temático y 3) los resultados que proporciona juegan el rol de detener el regreso justificatorio.

A esta forma muy general y lábil de identificación se le puede añadir la propiedad de confiabilidad:

... algo es una fuente básica de evidencia si y sólo si tiene una apropiada clase de vinculación con la verdad. (Bealer 1998:215)

¿Cuál es el tipo de vinculación requerido entre las intuiciones y la verdad? ¿Es una vinculación contingente o es cierta vinculación modal necesaria?

Bealer sostiene un confiabilismo modal que elude el infalibilismo; esto es, los resultados intuitivos no son necesariamente verdaderos en todos los casos, lo que resulta evidente por una serie de paradojas bien conocidas. Por ello sostiene una vinculación modal más débil con la verdad que se da en ciertas condiciones ideales y que no es absolutamente universal, sino como dice Aristóteles para la "mayor parte" de los contenidos intuitivos. Si el sujeto se encuentra en tales condiciones, al reflexionar teóricamente sobre los resultados de su intuición encontraría que son verdaderos en la mayoría de los casos.

Por otra parte, Goldman defiende una vinculación contingente entre las intuiciones y la verdad, ya que las fuentes básicas de evidencia proporcionan sólo indicaciones confiables de la verdad, pero sin infalibilidad de ningún tipo⁴.

Una explicación de por qué hay tal vinculación entre las intuiciones y la verdad conduce a elaborar una teoría de lo que es tener un concepto. La vinculación no tiene nada de misterioso o supernatural, es una simple consecuencia de lo que se entiende por poseer o comprender los conceptos de modo determinado. Tanto Bealer como Goldman coinciden en que para defender que las intuiciones son fuentes básicas de evidencia es menester tener una teoría sobre la naturaleza de los conceptos, ya que ellos son el objeto de la intuición⁵.

El contenido proposicional de una intuición es "e es una instancia posible (o imposible) de F", entendida como "e puede o no satisfacer el concepto expresado en el predicado F".

En otras palabras, un concepto tiende a manifestarse a través de intuiciones que reflejan o expresan su contenido. (Goldman 1998:188).

Pasemos ahora a otra alternativa de legitimación de las intuiciones que consiste en considerarlas fuentes derivadas de evidencia. Ellas pueden surgir de:

- a. Teorías Explícitas o Implícitas. Las intuiciones epistémicas son el resultado de la aplicación de ciertas teorías más o menos implícitas frente a determinados casos. Los sujetos poseen sistemas conceptuales de distinto nivel explicativo de la realidad. No hay nada extraño en que tengamos intuiciones generadas a partir de las conceptualizaciones estructuradas. Por cierto, las intuiciones no pueden constituir evidencia de las teorías de donde surgen, pero pueden serlo de otras teorías. En tal caso, la confianza que se tenga en las intuiciones o su estatus epistémico, será del mismo grado que el de las teorías de donde proceden (Cfr. Cummins, 1998: 118 ss).
- b. Creencias comunes. Las intuiciones epistémicas son consecuencia del conjunto de creencias más o menos compartidas por la gente, como resultado de procesos de educación, socialización o culturalización (Cfr. Stich, 1988: 405ss.).

El peso epistémico de las intuiciones dependerá del *status* asignado a las creencias comunes. Desde esta perspectiva es menester adoptar una teoría acerca del valor epistémico de las creencias de sentido común, a fin de evaluar las intuiciones. Así, se podrán asignar distintos grados de evidencia a las intuiciones, por ejemplo, serán fuertes si se las asocia a creencias comunes que se consideran límites infranqueables de nuestra concepción del mundo, tendrán menos peso si se las relaciona a creencias comunes mantenidas por un proceso de selección evolutiva o resultantes de un consenso al que se atribuye más o menos confiabilidad.

Finalmente, otra estrategia de defensa de las intuiciones es reconocer que ellas son instrumentos útiles. Una perspectiva de este tipo es asumida por Komblich (1998), quien admite su utilidad para hacer salientes los casos que deben ser explicados y sus rasgos comunes. Sin embargo, advierte que las intuiciones, una vez que se avanza en el desarrollo teórico, tienen poco peso y la apelación a ellas debería ser reducida hasta eliminarse.

II. Problemas y deficiencias de la práctica filosófica

Teniendo en cuenta las distintas propuestas de legitimación de las intuiciones, veamos el efecto que tienen en la práctica argumentativa y sus problemas.

En primer lugar, los que consideran a las intuiciones como fuentes básicas de evidencia, enfatizan una apreciación positiva fuerte de las mismas, que de concederse trae dificultades. En general, en las teorías epistémicas se admite que el conjunto de principios formulados puede llevar a descartar intuiciones que parecían muy plausibles racionalmente. Si las intuiciones que se dan bajo condiciones adecuadas constituyen puntos con cierta firmeza y los principios impelen a una depuración de las mismas, entonces surge la siguiente cuestión: ¿por qué la coherencia de los principios tendría preeminencia sobre la fuerza de los contenidos intuitivos? (Cfr. Marmor, 1992: 65). Si se les asigna demasiada confiabilidad a ciertas intuiciones, resulta que la práctica filosófica comienza a tener un aire paradójico, se apela con insistencia al peso de esas intuiciones y se termina desechándolas sin mayores trámites. Los teóricos no presentan ninguna explicación de cuándo es posible eliminar intuiciones o alejarse de ellas sin que las teorías resulten invalidadas.

Por otra parte, si se requiere que ellas se den en condiciones adecuadas, la pregunta es: ¿qué tipos de circunstancias volverían no confiables a las intuiciones? Por ejemplo, si se presenta a un S una situación real o posible de conocimiento sin suficiente claridad, entonces su intuición podría resultar no confiable. Asegurar la comprensión correcta, sostiene Goldman, es la razón primordial por la que los filósofos construyen ejemplos hipotéticos, estipulando los aspectos relevantes de un caso, frente al cual un sujeto puede confiar en su intuición si lo comprende.

Otra circunstancia adversa es la contaminación teórica. Si el sujeto que experimenta la intuición es un filósofo, que sostiene una determinada teoría, ésta podría deformar sus intuiciones respecto de casos específicos. Por esa razón, los filósofos prefieren informantes que puedan proporcionar intuiciones pre-teóricas sobre las cuestiones filosóficas bajo análisis. (Cfr. Goldman 1998:183).

Desde esta visión, la tarea de los filósofos parece bastante descaminada, en cuanto a asegurar condiciones adecuadas de las intuiciones. Ellos parten de "sus intuiciones" o se refieren a "nuestras intuiciones", como si estuvieran colocados en la perspectiva pre-teórica de los no expertos. Cuando parten desde su propia intuición es difícil pensar que ella no está cargada de teorías, como la de todos los expertos en un área de conocimiento. Cuando se refieren al "nosotros", ¿acaso realizan los filósofos una consulta a "informantes", como sugiere Goldman? ¿Efectúan los filósofos un trabajo empírico de estilo "casero"? La respuesta a estos interrogantes es sencilla: no hacen nada de esto. Tal vez Goldman esté manifestando sólo el *desideratum* de una práctica adecuada⁶.

En ocasiones, parece como si las características "relevantes" de los casos de conocimiento propuestos, adelantaran las respuestas intuitivas que se buscan. Si es así, obtener evidencia para sus propias teorías, sería la razón primordial por la que los filósofos construyen ejemplos hipotéticos detallados y estipulan condiciones detalladas.

Cummins (1998), considera que el acuerdo sobre las intuiciones es efecto de una selección de jugadores⁷. Es decir, los filósofos destacan un conjunto de intuiciones desde una teoría, como si estuvieran fuera de disputa, suponiendo que los que no acuerdan con ellas no entienden correctamente el caso.

Cabe destacar que Cummins estaría llevando al extremo o colocando como insalvable aquello que Goldman sólo pone como un riesgo, esto es, impregnar de las propias teorías filosóficas a las intuiciones.

Por otra parte, si se concede que las intuiciones son emergentes de las creencias comunes, considerarlas como evidencia de ciertos principios epistémicos, requiere una valoración prioritaria del grupo de pertenencia. ¿Acaso habría alguna razón para pensar que las intuiciones que prevalecen en nuestra cultura, son mejores que las de otras culturas? Estudios empíricos muestran las diferentes intuiciones que se generan ante la presentación de los ejemplos de tipo Gettier, dependiendo de las diferencias culturales y socioeconómicas de los sujetos que los consideran (Cfr. Stich et al. (2001)).

Las diversas perspectivas sobre las intuiciones nos permiten detectar las deficiencias en el discurso filosófico. Efectivamente, en ocasiones se advierte que los casos ejemplificativos de conocimiento, se articulan con especificaciones que son "intuitivamente aceptables" sólo para los ya convencidos de una perspectiva. Otras veces, son aceptables intuitivamente por grupos que comparten creencias, que no son generalizables. En otras oportunidades, se alude a las intuiciones como evidencias no revisables y casi definitivas, aunque se proclame que son fallibles.

Si bien podemos reconocer las deficiencias en las reflexiones filosóficas, mostrar que la apelación a las intuiciones encierra riesgos y dificultades no es un argumento suficiente para su eliminación.

Por otra parte, el recurso a las intuiciones se expande tan ampliamente que su descarte dejaría gran parte del terreno epistemológico contemporáneo arrasado. Bealer (1999) ha señalado que las posiciones que no aceptan las intuiciones como evidencia terminan por auto refutarse, pues en toda argumentación filosófica ellas están presentes⁸. Coincidimos en que efectivamente lo están, aun en los textos de aquellos que están menos inclinados en aceptarlas.

III. Alcance de las intuiciones: aceptación y recaudos

De cara a estas perspectivas sobre las intuiciones, creemos pertinente hacernos la siguiente pregunta: ¿qué hacer con ellas? Reconociendo tanto el predominio de la apelación a las intuiciones en la reflexión filosófica como las deficiencias que se dan en su uso, la respuesta más equilibrada sería: aceptarlas con recaudos.

Hemos subrayado algunas críticas, precisamente con el fin de poder tomar ciertas precauciones ante las argumentaciones filosóficas. Cabe destacar que toda teoría epistémica involucra dos proyectos: el de comprensión y el de validación de los principios. En el momento de la comprensión, no parece haber obstáculos a la intervención de las intuiciones como emergentes de diferentes fuentes, tanto de creencias comunes o teorías más o menos implícitas. Precisamente, una de las funciones de las intuiciones es constituir los *inputs* que actúan como disparadores de la reflexión. Los recaudos requeridos aquí son escasos, a fin de que se incluya suficiente material en el flujo de la elaboración de teórica.

En este momento de la comprensión, los principios formulados pueden mostrar un carácter fuertemente "inestable" y la argumentación se moverá ágilmente en sucesivas revisiones bastante amplias. Estos rasgos de la reflexión, se ponen de manifiesto cuando un autor ofrece distintas versiones de un principio epistémico en la medida en que va incorporando diferentes casos, intuiciones y objeciones de teorías opuestas.

¿Qué sucede en el momento de la validación? Aquí, la situación es diferente. Las críticas alertan sobre defectos que no deben cometerse, ni dejarse pasar por alto a la hora de la inspección de una teoría propuesta. Cuando se argumenta sobre la validez de los principios alegando intuiciones, hay que prestar atención de que no se deriven de la comprensión de la propia teoría. De ser así, esas intuiciones no pueden invocarse como apoyo de los principios epistémicos que se pretenden validar. Además, aquellas intuiciones que se corresponden con teorías que han sido descartadas como erróneas, también deben abandonarse. El mismo proceder debe seguirse con las que se dicen "comunes", pero que sólo pertenecen a grupos en un determinado contexto y no pueden generalizarse... y así seguiría el proceso de depuración. ¿Qué quedaría luego de este "barrido"? Tal vez una base mínima de intuiciones comunes sobre el conocimiento, que sería oportuno determinar. Además, se requiere establecer si esa base puede cumplir con las funciones mencionadas, esto es, dirimir argumentos contrapuestos y servir como criterio de corrección.

Parece que la respuesta equilibrada que intentamos: "aceptar las intuiciones con recaudos" puede correr el riesgo de ser casi insostenible en el momento de la validación. No es fácil reconocer las distintas funciones de las intuiciones y ante ellas dar cabida, de modo diferente, a los recaudos críticos. Aún aquellos que admiten a las intuiciones como criterio de corrección, finalizan reconociendo que el resultado de su labor no recibe plausibilidad desde las intuiciones, aunque se haya iniciado la reflexión a partir de ellas. Queda aún mucho por explicar ante afirmaciones de este tipo:

La teoría ofrecida en esta obra tiene un carácter evidencialista, en el sentido de que la versión de justificación propuesta es expresada en términos de la evidencia de un sujeto a favor de una creencia. Pero, mientras la fórmula inicial- "hasta qué punto tiene A justificación para creer que p depende de lo válida que sea su evidencia"- es tanto simple como plausible desde el punto de vista intuitivo, la explicación final es innegablemente compleja, y, *aunque sigue siendo plausible, ya no lo es apenas "desde el punto de vista intuitivo.* (Haack 1997:191)⁹

Notas

¹ Si bien la apelación a las intuiciones se da en casi todos los dominios de la reflexión filosófica, nuestro análisis se circunscribirá al de las argumentaciones epistémicas.

² No nos ocupamos del rol asignado a las intuiciones en la adquisición de conocimiento matemático o lógico, sino a las intuiciones relativas a casos de conocimiento con justificación empírica. Hemos tratado, de modo más extenso, el tema de las funciones y tipos de intuiciones en otro trabajo (Iannaccone, 2003).

³ Presentamos las propuestas sin entrar en el detalle de cada una. Queda para otro trabajo profundizar en algunos de los temas abiertos. En adelante, hablaremos muy generalmente de la propuesta sobre lo que constituye las fuentes básicas de evidencia, nos excusa el que también los autores que citamos abordan esta cuestión de tal manera.

⁴ "Los estados mentales del tipo M constituyen una fuente básica de evidencia sólo si son indicadores confiables de la verdad de sus contenidos (o de contenidos relacionados estrechamente), al menos cuando los estados M ocurren en M circunstancias favorables" (Goldman, 1998:180)

⁵ Obviamente difieren en la concepción de lo que constituyen las condiciones para que un S posea un concepto. Para Goldman, el concepto es una estructura psicológica que sustenta la utilización de ciertas intuiciones ante situaciones, pero para él es contingente tanto lo que asocio a los contenidos de F y la vinculación con las intuiciones que pueden ser muy variables.

⁶ Goldman sostiene que la tarea epistemológica de caracterizar los conceptos folk (agregaríamos también, los contenidos de las intuiciones folk o pre-teóricas) debe ser una empresa interdisciplinaria. (Cfr 1992).

⁷ Cita como ejemplos el caso de la Tierra Gemela y las intuiciones que se suponen comunes (Cfr 116)

⁸ Bealer afirma esto desde su defensa de las intuiciones a priori y de la filosofía como disciplina autónoma. No nos comprometemos con estas afirmaciones, al tomar su declaración de que la negación de las intuiciones lleva a una auto refutación de los que las niegan.

⁹ Resultado en negrilla nuestro.

Bibliografía

- Bealer, G. (1998), "Intuition and the Autonomy of Philosophy". *Rethinking Intuition*, De Paul y Ramsey (ed).
- Bealer, G. (1999), "A Theory of the A Priori", *Philosophical Perspectives*, 13, 29-54.
- Cummins, R. (1998), "Reflection on Reflective Equilibrium", en *Rethinking Intuition*, De Paul y Ramsey (ed.)
- DePaul, M. y Ramsey, W. (1998), *Rethinking Intuition*, Rowman & Littlefield Publishers, Oxford.
- Goldman, A. (1992), "Epistemic folkways and scientific epistemology" *Lessons: Philosophy Meets the Cognitive and Social Sciences*. MIT Press, Cambridge.
- Goldman, A. y Pust (1998), "Philosophical Theory and Intuitional Evidence". *Rethinking Intuition*, De Paul y Ramsey (ed.)
- Haack, S. (1997), *Evidencia e Investigación*, Tecnos, Madrid.
- Iannaccone, L. (2003) "Reflexiones Metaepistemológicas sobre Teorías Justificacionales: Apelaciones Intuitivas y principios Cognitivos" Rodríguez, V. y Salvatico, L. (ed.), *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Fac. de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Kornblith, H. (1998), "The Role of Intuition in Philosophical Enquiry: An Account with No Unnatural Ingredients". *Rethinking Intuition*, De Paul y Ramsey (ed)
- Marmor, A. (1992), *Interpretation and Legal Theory*, Clarendon Press, Oxford.
- Stich, S. (1988), "Reflective Equilibrium, analytic epistemology and the Problem of Cognitive Diversity", *Synthese* 74:391-413.
- Stich, S. (2001), "Normativity and Epistemic Intuitions",
<http://rucss.rutgers.edu/ArchiveFolder/Research%20Group/Publications/NEI/>